

tratos asuntos del Real Servicio, los dños Dñs. Eugenio  
Fouadines, Regente de la Real Jurisdicción, Presidente,  
Dñ Antoni Maria Serafini, Marqués de Dos Pueblos, Dn  
Pedro Pérez Carbonero, Dñ Luis Zarandona, Regidor,  
Dñ Antoni Molina, Diputado del Convento, y Dñ José  
Pinto, Prox. Jefe de la Guardia general.

Citacion

Dime cuanta en este Ayuntamiento se habesse hecho la citacion para ese carillo por los foros de la villa en virtud de fedula ante diem, mandada despatchar p.  
el Sr. Regente Presidente para tratar asuntos del R. Servicio, a la que Nuestro Señor mandara ausentes los dñs. Dñ Bartolomé Gálvez, Regidor Alguacil mayor; D. Diego María Altagracia, Alguacil mayor; D. Agustín Román, Dñ Juan Co Monte, Regidor; Dñ Juan de Paula Durante, Diputado del Convento; Dñ Marcos Sanchez, Jefe de la Guardia, y Dñ Juan Delgado, Jefe de la Guardia; y en su nombre Dñ Juan de Roata García de Alcazar, Vizconde.

Sr. Ystend. sobre baja de la Ystendencia de Hacienda de esta Provincia. A fin de dar el con  
trato Jacinto Pérez. El presente Ayuntamiento se ha visto un oficio del  
distractor civil de la Ystendencia de Hacienda de esta Provincia dando el con  
trato Jacinto Pérez. En virtud de nuevo documento presentado  
por Dñ Juan Jacinto Pérez para dar la comuni  
cación al expediente promovido a su insus  
tancia, como heredero del Fr. Dñ Juan Antonio Pérez, en solicitud de que se le dé de vara la cuesta que se le  
había señalado para la contribución de Frutos cam  
bos de los años de mil ochenta y uno y siguiente,  
cargada sobre el predio de las tierras de aqua corru  
pta al Patronato local fundado por Julian de los  
Santos exonerada de dicho pago por lo respectivo a los  
años de ochenta y uno, ochenta y dos y ochenta y tres,  
considerándose como partidas fallidas las  
cantidades designadas a aquél en dichos años que  
cuadren a la cantidad de ochenta y quince d. seis  
mrs v<sup>nd</sup>, dandole por consiguiente de vara en el car  
go fijado a esta Ciudad; y por lo que hace al año ac  
tual deberá estarse a lo que Nuestro Señor contesta  
nos que sobre las relaciones presentadas al instan  
to hay pendientes en vista del oficio de esta corporación  
se cuarto del actual; y bien intelij, ALCONTE. D. Juan Pérez

